Objetivo	**Alcance**
Describir las directrices para el desarrollo de las actividades de limpieza y desinfección en las diferentes áreas de servicio.	Aplica para las actividades de limpieza y desinfección de Instalaciones Hospitalarias o Prestadoras de Servicios de Salud, Educativas, Institucionales y/u Organizacionales y de Maquinaría Rotativa.

Normatividad

- Ley 9 de 1979 – Código Sanitario
- Ley 55 de 1993 – Seguridad en el uso de productos químicos en el trabajo.
- Decreto 3930 de 2010 – Uso del Agua y Residuos Líquidos.

Definiciones y/o abreviaturas

ÁREAS CRÍTICAS: Aquellas donde se realizan procedimientos invasivos donde los pacientes por su condición están más expuestos a contraer una infección y donde se realiza el lavado de material contaminado. (INVIMA). Ej: Área de cirugía, Unidad de cuidados Intensivos, Salas de Parto. Unidades de aislamiento, Unidad de Diálisis, Servicios Urgencias. Unidades de Quemados. Laboratorio clínico, Morgue, Lavandería y Salas de endoscopia.

ASEO RUTINARIO: Se refiere a la limpieza completa que día a día se debe realizar en todas y cada una de las áreas internas (incluye unidades de hospitalización, cirugía, laboratorios, oficinas etc.) y externas de la clínica.

ASEO TERMINAL: Es la limpieza y desinfección que se hace a las superficies y equipos, en la unidad del paciente o en cualquier tipo de área, cuando el paciente ha salido del servicio en forma definitiva o después de actividades donde se ha presentado contaminación de los equipos.

ASEO SEMANAL TERMINAL: Es la limpieza y desinfección minuciosa que se hace a las superficies, equipos, áreas de almacenamiento de material, etc, una vez por semana de acuerdo a programación previamente establecida.

DESINFECCIÓN: Proceso químico que elimina la mayoría de los microorganismos que producen enfermedades, excepto las esporas y algunos hongos, este proceso se realiza aplicando desinfectantes y es posterior a la limpieza, por tal razón es importante que, durante esta actividad, las superficies queden sin residuos de solución jabonosa ni materia orgánica que puedan disminuir la acción del agente desinfectante.

DESINFECTANTES: Al igual que los germicidas, destruyen diferentes gérmenes, pero a diferencia de ellos, éstos sólo se aplican a objetos inanimados. Además de su actividad, se debe revisar en detalle la compatibilidad con los equipos y para ello es importante conocer las recomendaciones de sus fabricantes. Para su elección también se deben tener en cuenta la toxicidad, el olor, la compatibilidad con otros compuestos y su posible efecto residual.

Para el caso de la Clínica se hará uso de los agentes desinfectantes descritos a continuación:

- **Hipoclorito de Sodio:** Compuesto de espectro amplio, precio bajo y acción rápida. Su uso está limitado por su efecto corrosivo, su inactivación por materiales orgánicos y su inestabilidad relativa. El compuesto activo que se libera es el ácido hipocloroso. Desinfectante usado en superficies.

- **Presept:** Es un desinfectante descontaminante de áreas críticas como son: Cirugía, Salas de Parto, Unidades de Cuidados Intensivos Adultos y Pediátrico, cuyo principio activo es el Dicloroisocianurato de Sodio en una base efervescente. Disueltas en agua, las tabletas forman una solución de ácido hipocloroso de un pH óptimo y una eficaz acción desinfectante, proporcionando soluciones de solidez predeterminada sin residuos tóxicos. Se utiliza como desinfectante de nivel intermedio para desinfectar superficies duras.

- **Quiruger:** Desinfectante de alto nivel diseñado específicamente para el tratamiento de áreas, superficies y equipos dentro del área hospitalaria y se usa también como esterilizante del instrumental. Compuesto a base de Glutaraldehido, formaldehído, cetrimicina, aceites esenciales y excipientes. En su etapa de acción inicial debido a la presencia de cetrimicina, se produce un daño a nivel de la pared celular del microorganismo, lo cual permite el acceso de Formaldehído y Glutaraldehido al citoplasma, ejerciendo de esta manera una acción rápida como desinfectante de alto nivel.

FLUIDOS CORPORALES: Se denominan fluidos corporales a todas las secreciones de origen corporal como sangre, vomito, pus, orina etc., estos pueden ser causa de contaminación en pisos, paredes, camas y baños de la clínica.

LIMPIEZA: Es el proceso físico y químico de remoción del material extraño de las áreas o elementos utilizados. No elimina los microorganismos, pero reduce significativamente su número. Es un aseo meticuloso que consiste en retirar la materia orgánica y la contaminación de los objetos. El agente básico es el detergente. Cronológicamente, la limpieza es un paso previo a la desinfección, por lo que constituye un factor de importancia prioritaria, ya que su ejecución incorrecta o defectuosa planteará múltiples problemas para la realización de posteriores procesos tales como la desinfección o la esterilización.

MATERIAL ORGÁNICO: Los restos de suero, sangre, pus o materia fecal pueden interferir con la actividad antimicrobiana de los desinfectantes, por las reacciones químicas de éstos con los compuestos orgánicos. Los clorados y yodados son los más sensibles a esta inactivación. Los compuestos orgánicos también pueden actuar como barrera física para las bacterias. Siempre se hace necesario la limpieza de todos los elementos que se van a desinfectar o a esterilizar.

SALA DE CIRUGIA CONTAMINADA: Se considera sala contaminada la que requiera lavado total, aquella que genere derrames en el piso de secreción purulenta, sanguinolenta en forma abundante, o materia fecal**.**

UCIA: Unidad de cuidados intensivos adultos.

UCIP: unidad de cuidados intensivos pediatría.

Política Operacional

- Todas las actividades de limpieza y desinfección que se realicen deben estar en cumplimiento del marco normativo y de los compromisos contractuales, en tal sentido, de ser necesario las actividades deben ejecutarse en adherencia a los protocolos y procedimientos definidos por el cliente.
- Todas las actividades ejecutadas en el marco del compromiso contractual de la prestación del servicio, deben estar encausadas y alineadas de acuerdo con el Protocolo de Bioseguridad que aplique.
- Para las actividades de limpieza y desinfección deben asegurarse de que se cumplan con el Sistema Globalmente Armonizado con el fin de prevenir accidentes de trabajo y promover el autocuidado.

- En los casos que el personal presente cuadros clínicos que generen condiciones de salud con recomendaciones, deben ser informadas de inmediato al Jefe Inmediato.
- En la ejecución de las actividades de limpieza y desinfección debe prevalecer el reporte de condiciones inseguras con el objeto de evitar posibles accidentes de trabajo.
- El desarrollo de las actividades debe propender por el aprovechamiento de los recursos otorgados para el servicio, al igual que los generados.
- En los casos en los cuales se evidencien anomalías en las instalaciones de prestación del servicio deben ser comunicadas al Jefe Inmediato con el objeto de que la misma sea extendida al personal competente quien evaluara las condiciones y planes requeridos para corregir.

Desarrollo

Descripción	Responsable	Documento de Referencia
1. Verificar el estado del área de servicio y disponibilidad de insumos para la limpieza y desinfección.	Auxiliar de Servicios Generales	
2. Realizar la limpieza y desinfección del área designada de acuerdo a las características del servicio y protocolos, manuales, guías y procedimientos autorizados de acuerdo a las necesidades contractuales. **Nota:** En los casos en los cuales el compromiso contractual relacione que las actividades de limpieza y desinfección se ejecutaran de acuerdo a sus procedimientos, protocolos, manuales, guías, instructivos y formatos, Eco Servir, debe relacionar dichos documentos en el Listado maestro de documentos externo.	Auxiliar de Servicios Generales	PTLD-01 Limpieza y Desinfección de Áreas Críticas del Sector Salud. PTLD-02 Limpieza y Desinfección de Áreas Semi-Críticas del Sector Salud PTLD-03 Limpieza y Desinfección de áreas No Críticas. PTLD-04 Limpieza y Desinfección de establecimientos educativos. PTLD-05 Limpieza y Desinfección de Laboratorios. PTLD-06 Tratamiento de pisos. PTLD-07 Limpieza y Desinfección de Superficies contaminadas con Covid-19

3. Registrar el resultado de la limpieza y desinfección ejecutada de acuerdo a la necesidad del servicio.	Auxiliar de Servicios Generales	FLD-05 Bitácora de Actividades
4. Realizar la supervisión de las actividades de limpieza y desinfección de manera permanente.		

Control de Cambios		
Versión	**Fecha de Aprobación**	**Descripción del Cambio**
01		Creación del documento